



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

830

Ciudad de México, a 30 de enero de 2024

Nombre del Coordinador Normativo: DR. ERNESTO KRUG LLAMAS

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN DE UNIDADES DE PRIMER NIVEL

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE ATENCIÓN PRENATAL, PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y CONTROL DEL NIÑO**LUGAR DE LA COMISIÓN: SAN LUIS POTOSI, S.L.P.****DEL: 25/01/2024****AL: 26/01/2024****OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Evaluar los avances de las UMF No. 47, S.L.P. del OOAD San Luis Potosí, en el cumplimiento de los criterios globales de la OMS/UNICEF y poder estar en condiciones de obtener la nominación como Unidad Amiga del Niño y la Niña (IUANN).

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se realizó la revisión de documentos que fundamentan la difusión para el personal de salud de los 7 Pasos y 3 Anexos, de la Iniciativa. Así mismo se revisó el material impreso con información dirigido a las mujeres embarazadas y puerperas. Además se hizo un recorrido por todas las áreas de la unidad (farmacia, almacén, consulta externa, sala de lactancia, laboratorio, epidemiología, estomatología, AMC, conservación, áreas administrativas, nutrición) en compañía del Director del Subcomité de Lactancia y de representantes del OOAD. Se realizaron entrevistas al personal clínico y no clínico, a pacientes embarazadas y en periodo de puerperio y lactancia, en relación a la lactancia materna; detectándose aún áreas de oportunidad a mejorar para lograr la implementación de la IUANN, mismas que fueron analizadas conjuntamente con los presentes, emitiendo las respectivas recomendaciones, elaborando plan de trabajo. Se realizó la revisión de documentos tales como la política, porcentaje de avance en materia de capacitación del personal, del material de información para difusión y la capacitación a embarazadas y madres en periodo de lactancia y puerperio.

3. CONCLUSIONES

Una vez efectuado lo descrito en el punto anterior, se realizó la evaluación correspondiente de los 7 pasos y 3 anexos. Se entregó el análisis y resultados; se dejaron compromisos para dar cumplimiento a lo establecido por la IUANN, bajo los criterios globales de la OMS, y para estar en condiciones de poder Nominar como Unidad Amiga del Niño y la Niña.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Se cumplió con los objetivos de la visita. El personal directivo que lidera la implementación de la Iniciativa presentó avances, se elaboró conjuntamente plan de trabajo para dar seguimiento a las áreas de oportunidad detectadas en la visita.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Contar con personal capacitado y responsable ante la implementación y seguimiento en lo referente a la IUANN, lo que impactará en la práctica de la lactancia materna, en beneficio prioritario al binomio madre-hijo. Que el IMSS cuente con Unidades de Medicina Familiar y Hospitales Nominados como Unidad u Hospital Amigo del Niño y la Niña.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



ALAN ANTONIO ROSALES MOLINA
Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

